

EL VOSEO COSTARRICENSE VISTO DESDE UNA PERSPECTIVA DIACRONICA

MIRIAM JIMENEZ CUBERO

INTRODUCCION

Tiene como objetivo este trabajo, analizar las formas de tratamiento de segunda persona *vos*, *tú*, *usted*, tanto en el uso de los pronombres como en el paradigma verbal, tomando en cuenta que se manifiesta una variación semántica determinada.

Trata de probarse que las variaciones no son optativas y que están condicionadas por factores extralingüísticos, asimismo, que el costarricense no conoce las reglas que emplea a tales pronombres, incurriendo de esta manera en la confusión y mezcolanza cuando habla y escribe.

La recopilación de los datos es netamente bibliográfica, buscando de esta manera, unificar criterios de los diversos autores que se han interesado y han escrito sobre este tema, así nos remontamos desde el año 1892 hasta 1985, fecha en que se hizo el último trabajo sobre este asunto.

El lector se encontrará aquí múltiples citas bibliográficas anotadas intencionalmente, ya que lo que pretendemos es lograr una *unidad*, un *todo*, confrontando datos y conceptos, de modo que quede demostrada la evolución del voseo costarricense diacrónicamente.

En segunda instancia, se analizan dos textos narrativos nacionales, recopilados por Constenla (1985) de boca de campesinos —Siquirres, Limón—, en donde se demuestra que, en efecto, toda la información teórica —desde 1892 a 1985— es acertada en sus descripciones, pues coincide con el habla del costarricense en las diversas particularidades enunciadas.

1. RECORRIDO HISTORICO DE LOS PRONOMBRES VOS Y USTED

La necesidad del cambio en la utilización de los pronombres, surge a partir del momento en que se establece una división de clases sociales tajante en la relación señor-vasallo, superior-inferior. Durante el tiempo transcurrido desde el siglo V de la era vulgar hasta la mitad del siglo XV —época en que esto ocurre— surge un nuevo término que distinguiría en adelante el tratamiento al señor, al superior, etc.; así, es como diversas lenguas crean denominaciones diferentes para el pronombre de la segunda persona:

Francés: Tenía como forma de trato familiar el pronombre *tú* y añadió *vous* como singular respetuoso.

Inglés: Poseía *thou* (segunda persona plural) y agregó *you* como singular respetuoso. Incluso, con el tiempo, descartó el primero.

Ruso: *Ty* como pronombre familiar y aumentó con uno nuevo, *uy* para significar su correspondiente plural respetuoso.

Portugués: Tenía *tú*, pero llegó por un proceso semejante al español a la forma *você*, usado para la tercera conjugación verbal en forma singular, igual que el *usted* en español (aunque posee diferentes matices en las situaciones en que es manejado el término).

Para Dubois (1983) y Vargas (1974) en el español del pasado prevaleció la segunda persona singular *tú*, como en 'tú amas'. Para el plural la forma original que existía era *vos*, por ejemplo, 'vos amades', luego, se le añadió el sufijo —*otros* y resultó *vosotros*; de esta manera, el *vos* pasó a ocupar en la lengua el singular para trato respetuoso, continuando con idénticas formas verbales del plural, por ejemplo, 'amades'.

En el siglo XV —edad moderna— surge otra forma de habla respetuosa, el pronombre *usted*. Su desarrollo es así: tanto el *vos* como el *vuestro* se acostumbraba para tratar a los individuos. Al utilizarse el *vuestro* la concordancia numérica tenía que ser en tercera persona singular, por ejemplo 'vuestra merced'. Por un proceso histórico-social, se convierte en la forma *vuestra*, *vuestrarcé*, *voacé*, derivados del portugués *voce* y el última instancia *vusted* y *usted*. Este último es el que prevalece en todos los medios de habla española como pronombre de forma respetuosa.

1.1. ANALISIS DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN AMERICA

Tal y como lo muestran diversos testimonios literarios, en el siglo XII en España se estilaba el *vos* para trato respetuoso, mientras que el *tú* se relegaba para los inferiores, aunque con alguna vacilación.

Ya en los siglos XVI y XVII empieza a darse una connotación diferente para estos pronombres. Kany (1945:60) menciona que en 1619 Juan de Luna describe el *tú* como el título más bajo de categoría usado en el trato con los niños y con aquellos individuos con los cuales se mantiene alguna familiaridad y cariño; en tanto el *vos* para los vasallos y criados.

Vargas (op. cit., p. 8) cita lo que aparece en 1614 en un libro editado en Rouen de Ambrosio de Salazar: "y para mayor declaración desto, sepa V.M. que ay quatro maneras de cortesía en nuestra lengua: vna de *vuesa merced*, otra de *el*, otra de *vos*, otra de *tu*. La primera de V.M.: Dios guarde á V.M. a gente de calidad. La segunda de *el*: Dios *le* guarde, á gente amigos familiares, ó se dize Dios *le* guarde, Caballero. La tercera en imperativo de *vos*: Dios *os* guarde, á gente de menor estado. La quarta de *tu*, en imperativo. Dios *te* guarde, como del padre al hijo, ó de amo a criado. De manera que quando se habla ó trata a alguno de *vos*, lo tienen ó afrenta muy grande por la causa dicha".

Estas cuatro variantes de cortesía españolas llegan a reducirse a dos, en donde el *tú* se acoge para la comunicación familiar y el *usted* para respeto y cortesía, mientras que el *vos* casi que desaparece.

Pero ocurre en nuestro continente algo diferente, pues aunque en España casi se anuló el *vos*, en América que también se practicaba, en lugar de desaparecer se arraiga aún mucho más en ciertas zonas.

Rufino Cuervo ha explicado científicamente lo que ocurrió en América durante la época colonial con la utilización de los pronombres. Su razonamiento lo basó en el uso de *vos* como pronombre designado en España para el tratado superior-inferior, es decir, el primero trataba al segundo de *vos*. Siguiendo los mismos lineamientos de relación, los españoles que vinieron a América se creyeron en un status superior de clase social y de esta forma despliegan el uso del *vos* para dirigirse a los americanos. Esta es la única manera de comprender la supervivencia de este pronombre en varios lugares de América, así como la nueva creación de una forma verbal que sólo le es propia a este continente (Vargas op. cit., p. 8).

La expansión del voseo durante la época colonial no fue general en toda América, pues compitió y compite en gran medida con el *tú*. El segundo se habla (Lapesa 1963:578) en "Panamá, Colombia, Venezuela, Chile, zonas norteñas y sur del Perú. En el Sur de Bolivia, alternan *tú* y *vos*"; el primero se usa en Argentina, Uruguay, Paraguay, América Central y el estado mejicano de Chiapas.

Hay dos hipótesis relativas al arraigo que pudo haber tenido el manejo del *vos/tú* en América. La primera se relaciona con el tipo de colonos españoles que emigran a América, tomando en cuenta el aspecto geográfico, es decir, su procedencia y la segunda se vincula con el legado cultural y la rígida condición de clases sociales de cada país. Menciona, por ejemplo, a Perú y Méjico como las culturas indígenas precolombinas más fuertes de la época, en donde se instalaron los virreynatos. En estos lugares se desarrolló una clase social fuerte que siguió lineamientos sociales y culturales muy similares al *modus vivendi* de la metrópoli, incluso en las formas de tratamiento; ello obligó a que se instaurara el *tú* y se relegara el *vos*, tal y como ocurrió en la región del Río de la Plata y Centroamérica.

Para Lapesa (op. cit., p. 548) existe una razón más y es la dependencia política que tenía América respecto de España, hecho que también influyó en la práctica, ya sea de *vos* o de *tú*.

1.2. EL VOSEO EN COSTA RICA

"En Costa Rica el 'tú' lo usa un número reducidísimo de personas —algún profesor universitario, algún académico— y no puede en modo alguno hablarse de alternancia. Así lo afirma acertadamente Kany: "El voseo es general en Costa Rica y el uso de *tú* es considerado pedante y presuntuoso". (Arroyo 1971:71). Afirmaciones similares dan Agüero (1962, Ross ¹ 1970, Gaínza ² 1976 y Vargas 1974).

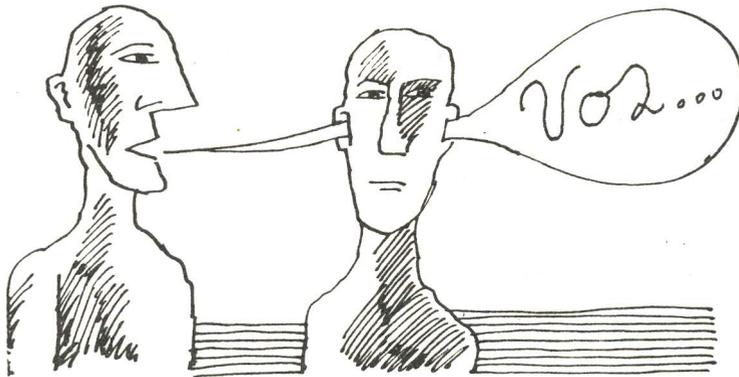
Vargas (op. cit., p. 10) menciona que el arraigo del *vos* costarricense se explica dentro del Virreinato de Nueva España y como parte de la Capitanía General de Guatemala, nuestro país al ser el extremo meridional de estos territorios permaneció muy aislado del resto de las provincias y con poco contacto cultural. Agréguese a esto, la escasa población que tenía.

La totalidad de pobladores en nuestro país en 1569 era de 17.479 personas, en 1700 totalizaban 19.293, en 1720 era igual a 19.437, en 1751 alcanzaba a 24.022, etc. Hernández (1985: 3ss.).

Como se desprende de la información histórica anterior, la población era muy reducida. Este factor, más la lejanía de la metrópoli durante la colonia y la época de la independencia contribuyeron a que tuviera un desarrollo muy pobre. El avance que obtuvo se dio por fuerza propia y al margen de influencias vecinas. Como afirmación de ello, el historiador Meléndez (1983:75) escribe: "el aislamiento rural y la pobreza extrema que significó la vida colonial costarricense, fueron factores poco estimulantes a la cultura en general".

Los habitantes vivían muy dispersos y los centros urbanos casi no existían, esto permitió que en medio de tal pobreza no se establecieran diferencias sociales muy marcadas, como las que ya en esa época habían implantado en otros países.

En 1788 la población total de Costa Rica no ascendía a 34.211 habitantes, entre los cuales 6.046 eran españoles, 8.104 indios, 13.915 mestizos, 94 negros y 6.053 mulatos, ello, implica que establecer en Costa Rica en los años 1700 una división de clases tajante era difícil, pues además de que el número de pobladores era pequeño había varias clases de razas y ninguna predominaba sobre la otra.



Para Vargas (op. cit., p. 10) "el voseo en Costa Rica tiende a igualar la condición de quienes lo usan, su existencia y difusión son muy explicables en una sociedad donde, si bien —repito— ha habido siempre diferencias, la gente ha estado demasiado imbuida de la idea de que todos son iguales".

2. DIVERSOS ESTUDIOS QUE SE HAN HECHO EN COSTA RICA RELATIVOS AL TEMA 'FORMAS DE TRATAMIENTO'

En Costa Rica, antes de 1975 los estudios que se llevan a cabo en la rama sociolingüística son valiosos, pero carecen de una metodología rigurosa que dé confiabilidad a los datos, dominando, en consecuencia, en tales trabajos, un punto de vista normativo. Los estudiosos, tales como Agüero 1960, Ross 1970 y Arroyo 1971, lo que hacen en sus investigaciones es extraer conclusiones sobre el habla costarricense, a través de textos literarios, sin recurrir al trabajo de campo.

Después de 1980 en que la sociolingüística se desarrolla mejor en Costa Rica, con el objetivo de mostrar, en la medida de lo posible, la covariación de los fenómenos lingüísticos y sociales y, eventualmente, establecer una relación de causa a efecto, se adentra en la utilización de metodologías más serias y rigurosas, por ejemplo, con el uso de la estadística y la computación, permitiendo una mayor especialización, al grado tal, que los estudios anteriores a esa fecha (1980) se tomen actualmente como base o hipótesis de trabajo para ser demostrados científicamente en el campo sociolingüístico actual.

Se muestra a continuación, en orden diacrónico, lo que sobre la temática de las formas de tratamiento se ha escrito.

2.1. ESTUDIOS NORMATIVOS

Gagini (1892) en su diccionario registra el *vos*, pero no el *tú*. Menciona la confusión y la forma irregular con que se manejan los pronombres *vos* y *tú* con respecto de sus formas verbales. En España, su empleo es muy diferente. Precisa el *vos* como el "tratamiento que se daban entre sí los hidalgos españoles y que se conserva aún en la literatura y en documentos oficiales. Usáronlo los aventureros que venían a América, creyendo ocultar por este medio lo humilde de su linaje y pasar por nobles a los ojos de los criollos. De ahí que en el Nuevo Mundo casi nadie use el *tú* ni sus expresiones como estas: "vos tenés en tu casa el libro que te presté", "si vos te vas, iré con vos", y otras por el estilo, que ponen los pelos de punta a los peninsulares que las oyen".

Agüero (1969-1984) en su primer estudio, lanza un intento de explicación respecto de la his-

toria del voseo en Costa Rica, así como sobre la confusión de su uso y sus correspondientes formas verbales.

En 1980, en ponencia presentada en el VIII Congreso de Academias de la Lengua Española (Lima, Perú) enfoca de nuevo el tema.

Afirma, que el *tú* no se usa en el habla costarricense y que quien recurre a él se expone a la sanción social, asimismo, que el *vos* es: a) general y absoluto en Costa Rica: Lo usan todos los estratos sociales y abarca todo el territorio nacional; b) el porcentaje de empleo es del 100 %/o, constituyéndose así en el amo absoluto; c) se usa entre amigos y parientes, aunque esto no siempre es recíproco, pues aquí entra en juego el factor 'edad' en que el más viejo trata de *vos* al más joven y éste de *usted* a aquél; d) denota confianza, familiaridad, amistad, camaradería y cariño.

Aquí se presentan limitaciones de procedimiento, pues no se menciona la metodología empleada en la recolección y análisis de los datos, tal y como lo exige la lingüística hoy.

Arroyo (1971) extrajo conclusiones varias sobre el habla costarricense basándose en textos literarios. Involucra "el testimonio que ofrecen los autores que mejor han conocido y más la han usado en sus creaciones".

Ross (1970), incluye el *vos* dentro del análisis sintáctico del verbo. Al igual que Arroyo su trabajo se enmarca en la literatura costumbrista. El mismo autor señala las limitaciones de las fuentes para establecer generalizaciones sobre nuestra habla.

Gáinza (1976) en su artículo engloba diferentes aspectos del español de Costa Rica. Grosso modo identifica el *vos/usted*, mostrando el siguiente esquema de formalización:

	<i>1ra. persona</i>	<i>2da. persona</i>
Singular:	yo	vos ~ usted
Plural:	nosotros ~ vos y yo (otro) y yo	ustedes ~ vos y (otros)

El autor, recurre al planteamiento de Kany (1969:88 ss.), quien identifica como 'rioplatense' las formas de tratamiento del español usado en Costa Rica. Confróntese tal coincidencia en Ross (op. cit., p. 6).

2.1. ESTUDIOS QUE SIGUEN LA METODOLOGIA ACTUAL DE LA SOCIOLINGÜÍSTICA

Vargas (op. cit.) en 1972 investigó el uso de los pronombres de segunda persona en Costa Rica. Utilizó una muestra de setenta y ocho personas, en donde se contaron estudiantes universitarios, empleadas domésticas, obreros y otras personas. Como medio de recopilación de datos, recurre a la entrevista estructurada y a la observación en contextos no estructurados. El fin u objetivo del trabajo se basó en un 'mini sondeo' de las opiniones y conocimientos que sobre el uso de tales pronombres tenían los individuos encuestados. Así, se quería conocer: —a quién se da y quién recibe el trato vos-usted, —su significado semántico, —su parte estigmatizada, es decir, si se considera incorrecto o no el uso, —utilización adecuada de los pronombres con sus correspondientes formas gramaticales. Algunas de las conclusiones fueron:

El vos. Se recurre a este pronombre en el trato sobre todo con compañeros de estudio y trabajo, familiares —primos hermanos, miembros de la casa, etc.—, amigos cercanos. Implica siempre una

carga semántica muy fuerte, portadora de confianza, naturalidad, familiaridad, igualdad social y status, cariño, amistad.

El usted. Es antagónico al *vos*. Recurre a él, el inferior al dirigirse a su superior, personas de igual nivel que no se conocen, etc. Implicá, respeto, frialdad, formalidad, elegancia, diplomacia.

Vos-usted según nivel o status, edad y sexo.

1. Hay una tendencia al uso del *vos* cuando aparece igualdad en las variables edad y nivel o status, sin intervenir el sexo.
2. El status sí involucra el sexo.
3. En el cetro familiar hace algún tiempo se tendía al uso de *usted*, sin embargo, el proceso ha ido cambiando, el trato de *vos* entre padres e hijos, entre novios y esposos ya es muy común. Se considera que aquellas familias que utilizan el *usted* para relacionarse entre sí, se caracterizan por ser más conservadoras, caso contrario sucede cuando usan el *vos*. Agréguese a este punto varios matices de trato:
 - a. La tendencia de la hija de usar *vos* con la madre es similar a la de utilizar *usted*, mientras que ésta tiende mucho más al uso del *vos* que al de *usted*.
 - b. La hija recurre más al *usted* que el padre, en tanto éste tiene parecida o mayor tendencia a usar con ella el *vos*.
 - c. Un buen porcentaje de niños hoy día, tratan a sus tíos de *vos* y han dejado atrás el respetuoso *usted*, indicando de esta forma que éste ya está perdiendo fuerza a tal nivel.
4. El *vos* es más común entre las mujeres, sobre todo entre las jóvenes. En la relación hombre-mujer es ella quien toma la iniciativa. *El otro usted.* Es diferente del tratado anteriormente. Se emplea en relaciones de gran intimidad, cercanía, e implica presencia de una actitud sincera y ausencia de formalidad. En cuanto a forma es idéntico al primero, lo que varía son las situaciones en que ocurre: se da en casos de relación entre hermanos, novios, esposos, padres e hijos, y a veces entre compañeros o amigos de sexo distinto. Suele usarse en:
 - a. El caso del padre que frecuentemente vosea a su hijo y viceversa, pero, cuando le da un consejo le dice *usted*.
 - b. Entre amigos y compañeros de estudio o trabajo de sexo diferente que usualmente usan *vos*, sin embargo, si su relación se vuelve más estrecha (interviniendo el sexo como factor de variación), son muchas las oportunidades en que aparece el *usted*.

El tú. En Costa Rica aparece sólo en la lengua escrita: en los libros de cuentos para niños, en los textos de las escuelas, en los programas de televisión, en la radio, etc. Este tratamiento no es nuestro, sino que procede del extranjero.

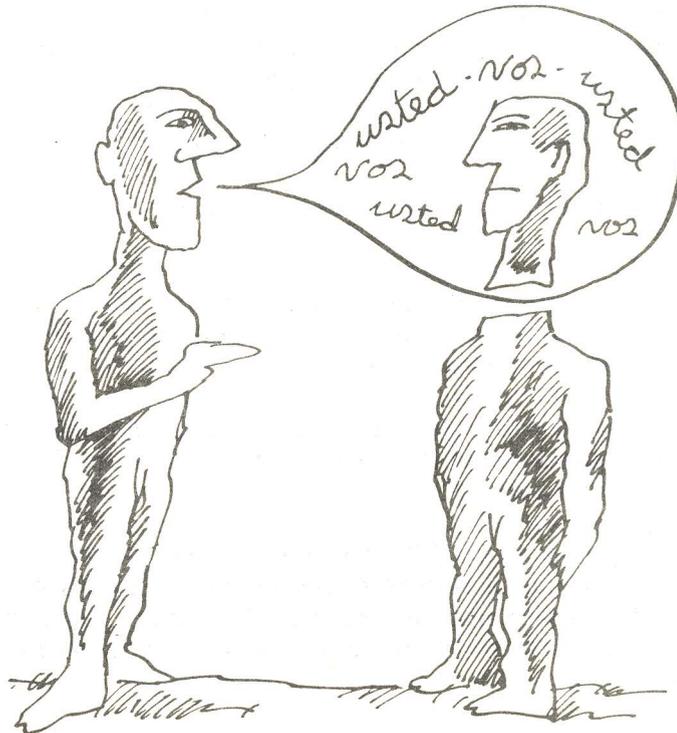
En Costa Rica (Vargas op. cit., p. 29) acota que el *tú* es usado en muy pocas oportunidades, pero que en las ocasiones en que se recurre a tal pronombre, se considera al individuo como 'pendante'. El niño lo utiliza para valerse de personajes fantásticos que son encarnados a través de ellos, por ejemplo, para representar al hombre nuclear y otros. Sucede lo contrario cuando charlan con sus amigos y parientes.

Un caso interesante sucede en los anuncios comerciales, pues, cuando se dirigen a niños y mujeres se recurre al *tú*, pero si su destinatario es el hombre o el público en general se usa *vos*.

En la literatura el *tú* predomina sobre el *vos*. El primero es la regla general, sobre todo en la poesía, en canciones populares típicas y folklóricas; el segundo es catalogado como una tendencia dialectalista, que no goza de prestigio fuera de Costa Rica, ya que es el *tú*, el pronombre regular por el cual se rige el idioma español internacional.

Por otra parte, Mathiau y Palma (1980), recurriendo, al igual que el autor anterior, al trabajo de campo directo, guiados por criterios certeros de la sociolingüística actual, investigan las formas de tratamiento en San Ramón de Alajuela y La Unión de Cartago de personas adultas (hombres, mujeres y estudiantes de secundaria). Se externan, a partir de este momento, diversas consideraciones no repetitivas del trabajo:

- a. *Vos* significa en momentos determinados, persuasión; cuando el hablante siente la necesidad de involucrar a su interlocutor en un ambiente de confianza y familiaridad con el fin de conseguir su objetivo.
- b. Los jóvenes, incluso del mismo nivel académico que residen en zonas rurales, no emplean entre sí el *vos*, sino el *usted*.
- c. Los estudiantes que usan *usted*, provienen de estratos sociales definidos (obreros, peones), cuyo condicionamiento no les permite la movilidad social vertical.
- d. No se tiene conciencia del *vos* en múltiples ocasiones. Se irrespeta los usos y las costumbres establecidas por la sociedad.



e. Si la persona está de buen carácter utiliza generalmente el *vos*, pero si su estado anímico es de enojo usa el *usted*.

f. Las familias de clase social media y media alta en su medio doméstico usan *vos* simétricamente, mientras que el campesino y el habitante de áreas muy rurales, conserva el *usted* simétrico la mayoría de las veces y sólo se admite la asimetría cuando el mayor usa *vos* para dirigirse al más joven aunque a cambio, exige recibir *usted*.

Quesada (1981) analiza también las formas de tratamiento en las zonas de San Gabriel, Monterrey y la Legua de Aserrí, con un total de treinta informantes de todas las edades, en el objetivo de determinar 'la evolución del lenguaje de esa comunidad'. Las variables utilizadas fueron 'sexo' y 'edad'. La hipótesis planteada por el autor fue la de "la elección de determinada forma de tratamiento está en estrecha relación con la estructura socioeconómica de la región: a. A mayor aislamiento geográfico-social y a peores medios de comunicación, mayor es el índice de variantes *usted*; b. A mayor concentración urbana y más eficaces medios de comunicación, mayor índice de *vos*; c. El tratamiento referencial o en tercera persona es característico de las regiones con mayor aislamiento geográfico y con dificultades en los medios de comunicación". (Op. cit., p. 91-92).

En efecto, la hipótesis fue comprobada por el autor. Los hablantes de La Legua, detectados como de menor población y de mayor aislamiento geográficos presentaron un porcentaje más alto de *usted*, mientras que Monterrey, lugar de más población que La Legua y de menos extensión geográfica, la forma *vos* fue representativa con un alto puntaje, debido a la estructura interna y a las fuentes de trabajo. San Gabriel, —de las tres poblaciones, es la de mayor número— alterna entre *vos* y *usted*. La gente que habita en este lugar, suele viajar a San José a laborar, ya que el trabajo de la tierra es muy mal remunerado, obligando al individuo a desplazarse fuera de la zona. Según el autor, la vacilación de las informantes ante las formas de tratamiento, puede ser a causa de "la nueva estructura socioeconómica que San Gabriel está tomando". (Op. cit., p. 94).

En cuanto al tratamiento referencial se detectó lo siguiente:

<i>Lugares</i>	<i>Solidaridad</i>	<i>Distanciamiento afectivo o respeto</i>
San Gabriel	<i>vos</i>	<i>usted</i>
Monterrey	<i>vos</i>	<i>usted</i>
La Legua	<i>usted</i>	<i>usted/3era. persona</i>

Se concluye, que el *usted* tiene mucha fuerza en La Legua, precisamente por ser una zona alejada.

De valor documental es también el estudio que Solano (1985) realiza en cuatro escuelas de San Ramón de Alajuela, basada en lineamientos de William Loabov —creador en gran medida de la sociolingüística actual—.

Utiliza tres métodos en la recolección, análisis y procesamiento de los datos: las observaciones, estructuras y semiestructuras, la entrevista formal estructurada y métodos cuantitativos mediante computación y aplicación del SPSS.

Para la confiabilidad de ellos utiliza la interrelación lingüística del personal: director-maestro, maestros entre sí, maestro-niño, niño-niña. Las conclusiones más importantes son:

- a. El factor edad es condicionante absoluto para que el niño trate con respeto a su superior.
- b. Los niños ignoran la conjugación de los verbos en *vos*, pero sí lo dominan en *tú*, por influencia de la enseñanza formal.
- c. En el discurso pedagógico el educador emplea el término *usted* en el proceso enseñanza-aprendizaje del infante.

Se plantean dos recomendaciones: a) la necesidad de incluir en la enseñanza formal el uso del *vos* en sus formas gramaticales, debido a que el costarricense no sabe utilizarlo porque sólo ha aprendido tales formas con el *tú*; b) la necesidad de iniciar un exhaustivo trabajo que determine si la utilización del *tú* en boca de ticos, es señal-rasgo de homosexualidad.

3. CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL VOSEO EN COSTA RICA

Se refleja ahora, la forma de hablar y escribir del costarricense respecto a las formas de tratamiento y su relación con la lengua oficial —el español—.

1. La forma complementaria 'te' se maneja en el medio con mucha frecuencia, pero el 'ti' está descartado. Ejemplo: "Según *vos*, *te* voy a dar el dinero".

Ross (op. cit., p. 13 y Vargas op. cit.) afirman que el *vos* corresponde al acusativo y el 'te' al dativo, y la forma preposicional es relativa al *vos* (para *vos*, a *vos*). La forma complementaria es 'te' en acusativo y dativo, respectivamente; pero el complemento preposicional no usa el 'ti' (a ti, para ti), sino que maneja la forma del nominativo *vos* (a *vos*, para *vos*).

2. Ni el pronombre *vosotros* ni la forma complementaria —os— se usa en Costa Rica. Para Arroyo (op. cit., p. 71) "no hay ni un ejemplo en las obras literarias estudiadas" y Vargas (op. cit., p. 12) afirma "se ve que es por completo desusado la forma complementaria os".

Dice Agüero (op. cit., p. 52) "En Costa Rica, lo mismo que en las demás regiones donde se vosea, y asimismo en las que se tutea, no se usa *vosotros* para dirigirse a las personas que, separadamente, se les trate de *vos* o *tú*, sino que siempre se usa *ustedes*".

Arroyo (op. cit., p. 71) asevera que el plural de *vos* es *ustedes* y no *vosotros*: por ejemplo, en "—¡*vos*, zurdo, y *ustedes* también! Rosembalt acota que el *ustedes* incluye tanto a *vos* como a *tú* en toda América, excepto en Perú, en donde suele substituirse por *usted* y *usted*, por ejemplo en "fulano y *usted*".

3. *El usted*. Se aplica para dirigirse a personas mayores y a individuos que inspiran respeto o consideración. Arroyo (op. cit., p. 72) habla de dos tipos de *usted*. El primero es el relativo a la 'segunda persona gramatical' y el otro a 'un sujeto general o impersonal'.

3.1. *Usted 'segunda persona gramatical'*. "En Costa Rica el uso de 'usted' se mantiene firme, en términos generales, en cuanto al trato del hijo con relación a los padres, del alumno al profesor, del joven al viejo, del trabajador al patrón". (Arroyo: op. cit., p. 72). El campesino también recurre a él para referirse a los niños, sobre todo cuando se les quiere regañar y usa *vos* cuando se dirige a personas que trata por primera vez.

3.2. *Usted 'sujeto general o impersonal'*.

- a. En ocasiones sustituye a una tercera persona, como en "... y dijo a correr por todo, y *usted* fisgonea por aquí, y *usted* escucha por allá. . ." Arroyo (op. cit., p. 72).

b. Carácter general, equivalente a uno, por ejemplo en "usté hace viajes a Heredia. . ." (Arroyo: op. cit., p. 73).

c. Carácter de indeterminación personal, por ejemplo en un personaje fantasea sobre los hábitos y rasgos de las ballenas, diciendo a un grupo de compañeros de trabajo boquiabiertos: "y duerme (la ballena) en la playa con la gran jeta abierta; y usted llega con una carreta y entra pa dentro y camina días y días. . ." (Arroyo: op. cit., p. 73).

Agüero (op. cit., p. 53) lo denomina con el término 'indefinido' en por ejemplo "Esta vieja es muy interesada: si usted le habla con un billete en la mano, la verá muy amable".

4. Los adjetivos posesivos usados para el *vos* son las formas del *tú* que aparecen antepuestos o pospuestos así: *tú* camisa; la camisa *tuya*; el zapato *tuyo*. Para diversos autores no se manejan los adjetivos posesivos correspondientes al *vosotros* y al *vos* clásicos, que serían *vuestro*, *vuestra*, *vuestros*, *vuestras*, puesto que el *tú*, *tuyo(s)*, *tuya(s)* lo han desplazado.

5. El adjetivo y pronombre posesivo *su*, *suyo*, de tercera persona, tanto singular como plural, se ha desplazado, reservándose para el *usted* singular, por ser ésta una forma a la cual corresponden los verbos de la tercera persona, por ejemplo: "Juan se fue para *su* casa". Indica la casa del interlocutor, o sea, la casa "de usted" (nunca se emplea "Juan se fue para la casa de *usted*").

"Juan se fue para la casa *de él*". Esta oración se refiere a la casa de Juan y se dice *de él*, *de ella*.

6. Las formas correspondientes al acusativo y al dativo empleadas con *usted* y *ustedes* se refieren a:

Acusativo de *usted*: lo, la, como en "Yo *lo* vi a usted"
"Yo *la* vi a usted"

Dativo de *usted*: le como en "Yo *le* di el libro a usted"

Acusativo de *ustedes*: los, las "Yo *los* vi a ustedes"
"Yo *las* vi a ustedes"

Dativo de *ustedes*: les "Yo les vi a ustedes"

Agüero (op. cit., p. 53) dice que entre campesinos es general y frecuente usar *los* por *nos* (en acusativo y dativo), ejemplo de ello es "Ella quiso coger*los* (acus.) de mona, pero luego *los* (dat.) dijo que era una broma".

7. En singular corresponde al nominativo las formas *vos* y *usted*, utilizadas por una misma persona al conversar con diferentes interlocutores.

En plural, la única forma nominativa que se emplea es *ustedes*, no importando a quiénes vaya dirigido el mensaje.

8. Como resumen de lo anteriormente dicho, se muestra en el siguiente cuadro comparativo de los pronombres personales del habla común costarricense con el 'Paradigma oficial' del español, a fin de que el lector pueda detectar las diferencias con más detalle. (Vargas: op. cit., p. 13).

PARADIGMA OFICIAL

Número	Persona	Nominativo	Acusativo	Dativo	Forma preposicional	Adjs. y pron. posesivos
Singular	Primera	yo	me	me	a mí, conmigo	mí; mío, -a, -os, -as
	Segunda	tú	te	te	a tí, contigo	tu; tuyo, -a, -os, -as
	Tercera	él, ella, ello	lo (le), la	le, (la), (se)	a él, a ella, a ello, consigo	su; suyo, -a -os, -as
Plural	Primera	nosotros, -as	nos	nos	a nosotros, -as	nuestro, -a, -os, -as
	Segunda	vosotros, -as	os	os	a vosotros, -as	vuestro, -a -os, -as
	Tercera	ellos, ellas	los (les), las	les, (las), (se)	a ellos, a ellas, consigo	su; suyo, -a -os, -as

PARADIGMA DEL PRONOMBRE EN COSTA RICA

Número	Persona	Nominativo	Acusativo	Dativo	Forma preposicional	Adjs. y pron. posesivos
Singular	Primera	yo	me	me	a mí, conmigo	mí; mío, -a, -os, -as
	Segunda	vos	te	te	a vos, con vos	tu; tuyo, -a -os, -as
		usted	lo, la	le (se)	a usted, con usted	su; suyo, -a -os, -as
Tercera	él, ella	lo, la	le (se)	a él, a ella, con ella	de él, de ella.	
Plural	Primera	nosotros, -as	nos	nos	a nosotros, -as	de nosotros, -as
	Segunda	ustedes	los, las	les (se)	a ustedes	de ustedes
	Tercera	ellos, ellas	los, las	les (se)	a ellos, a ellas, con ellas	de ellos, de ellas

9. Formas verbales. El *vos* presenta diversidades respecto al paradigma oficial de la conjugación. Tiene formas que antiguamente pertenecían a España, como es el caso de *vosotros* (segunda persona plural). Las formas latinas *amatis, habetis, dixistis* resultaron en castellano *amades, habe-*

des, dixistes. Algunos de los verbos del castellano tenían una *d* en la desinencia, así: *tomábades, tomaríades, quisiéredes*, y la *i* semivocálica se perdía en el pretérito indefinido, así: *dixistes, tomastes, quisistes* (hoy *dijistes, tomasteis, quisisteis*). Vargas (op. cit.) sigue el proceso planteado por Kany y concluye que esa *d* intervocálica desaparece y las dos vocales concurrentes dan un diptongo³, por un lado y, por otro, una forma con una sola vocal. Las primeras quedaron relegadas al lenguaje vulgar y posteriormente cayeron en desuso:

debedes	debees	>	debeis debés
sabedes	sabees	>	sabéis sabés
sodes	soes	>	sois sos

De los datos que anteceden, puede comprobarse, de cada par resultante, la forma actual en España, del pronombre *vosotros*, en tanto que el vos costarricense, toma formas que se originan de la parte inferior de cada par señalado. Ello indica que lo más cercano al *vos* son las formas actuales del verbo que conjuga *vosotros*.

Queda claro que el *vos* no se deriva de *vosotros*, sino que ambos provienen de formas que podrían considerarse similares.

Concluimos, entonces, de acuerdo con Ross (op. cit., p. 5) y Vargas (op. cit., p. 14), que no hay relación de *causatividad* entre las inflexiones de ambos pronombres; sin embargo, para describir el *vos* es más sencillo recurrir a las formas de *vosotros*, así:



a) Las formas verbales de *vosotros* en cuya inflexión se encuentra una *i* átona, la pierden:

vosotros tomáis	vos tomás
" tomabais	" tomabas
" tomaríais	" tomarías
" coméis	" comés
" comíais	" comías
" comeríais	" comerías
" subíais	" subías
" subiríais	" subirías
" sois	" sos
" erais	" eras

b) Las formas de presente de la tercera conjugación, con *i* acentuada, son iguales:

vosotros subís	vos subís
" oís	" oís
" sentís	" sentís

Las formas del imperativo, que finalizan en sílaba acentuada con *d* final, pierden la *d* y conservan el acento:

tomad	vosotros	tomá	vos
comed	"	comé	"
subid	"	subí	"
venid	"	vení	"
oíd	"	oí	"
sed	"	sé	"

De lo expuesto, hay algunas excepciones:

1. *Presente del verbo 'haber'*. De acuerdo con Agüero (1960:51), el *habés* no se oye en Costa Rica, en su lugar se usa *has*, como en "Vos no *has* trabajado nunca". Por otra parte, el término *habís* ha quedado relegado al habla campesina, por ejemplo en "*Habís* visto cosa igual".

2. *Pretérito indefinido*. Se escuchan dos casos:

- Vos tomastes (corresponde a *vos*)
- Vos tomaste (corresponde a *tú*)

En la ciudad hay preferencia por el segundo, a pesar de que se vincula a la forma *tú*, (Ross: op. cit., p. 8).

Agüero da varias razones para la selección del caso dos en vez de uno: —disimilación, debido a la proximidad de las dos *eses*; —influencia ejercida sobre el hablante: contacto con la lengua literaria; —no implica cambio de acento el traslado de plural a singular, sólo requiere de la supresión de la *ese* final.

Veamos también, lo que sobre esto postula Gaínza (op. cit., p. 81): "subsiste en los categoremas verbales de segunda singular debido al voseo; en el plural, en cambio, ha sido sustituido totalmente por ustedes y los categoremas verbales de tercera plural". A este hecho se debe, por ejemplo, la presencia de —s final en la segunda persona singular del pretérito (o pretérito indefinido) de indicativo de los verbos de las tres clases existentes en el español, como en *tomastes*, *comistes*, *vivistes*.

3. *Futuro imperfecto —modo indicativo—*. Se escuchan dos formas:

- a. Yo comeré (relativo a *vos*)
- b. Yo voy a comer

4. *Pretérito imperfecto —subjuntivo—*. Se oyen dos formas:

- a. Con desinencia en *—ra* (yo tomara, yo subiera)
- b. (vosotros tomarais, vosotros subierais)

La usual es la primera, sin embargo, Vargas afirma que la segunda la maneja toda persona que se califica como 'pedante'.

5. *Presente —subjuntivo—*. Hay dos expresiones que suelen usarse:

- a. No creas (pertenece a *tú*)
- b. No creás (pertenece a *vos*)

- a. Para que veas (corresponde a la forma *tú*)
- b. Para que veás (corresponde a la forma *vos*)

A menudo se oyen ambas manifestaciones. Ross (op. cit., p. 11) califica la segunda como parte del lenguaje escrito.

6. *Presente del verbo reír*. Hay dos formas:

- a. De qué te reís? (de *vos*)
- b. De qué te ris? De qué te ríes? } (de *tú*)

Vinculada con el área urbana está la primera, mientras que la segunda con la zona rural.

7. *Imperativo el verbo ir*. "Ve a ver que pasa" se confunde con el verbo *ver* también imperativo; ello, porque la forma imperativa de *vos* se hace suprimiendo la *d* final de *vosotros*. Si aplicamos tal regla al verbo *ir* daría resultado *id*, vosotros í vos. La confusión se atenúa recurriendo al uso de *andar*, en vez de *ver*, que en el presente caso no tiene el valor semántico de *caminar* sino de *ir*, como en el caso de "si no querés ir a pie, *andá* en carro".

8. Ross (op. cit., p. 6) menciona las diversas formas verbales que pertenecen al voseo costarricense, de acuerdo con la 'literatura costarricense', o sea, con su parte escrita:

Ejemplo

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Presente de indicativo | <i>vivís, hablás</i> |
| 2. Pretérito indefinido | <i>vivistes, hablastes</i> |
| 3. Futuro imperfecto | <i>vivirés, hablarés</i> |
| 4. Presente de subjuntivo | <i>vivás, hables</i> |
| 5. Imperativo | <i>viví, habla</i> |

Tomado de Vargas (op. cit., p. 17) y Agüero (op. cit.) latamente se da a continuación los casos de formas verbales del paradigma de conjugación, con el objetivo de destacar las diferencias de manejo en el uso del *vos*, el *tú* y el *vosotros*.

INDICATIVO

	Primera conjugación	Segunda conjugación	Tercera conjugación
Presente			
tú	amas	comes	subes
vosotros	amáis	coméis	subís
vos	amas	comés	subís
Pretérito imperfecto			
tú	<i>amabas</i>	<i>comías</i>	<i>subías</i>
vosotros	<i>amabais</i>	<i>comíais</i>	<i>subíais</i>
vos	<i>amabas</i>	<i>comías</i>	<i>subías</i>
Pretérito indefinido			
tú	<i>amaste</i>	<i>comiste</i>	<i>subiste</i>
vosotros	<i>amasteis</i>	<i>comisteis</i>	<i>subisteis</i>
vos	<i>amaste(s)</i>	<i>comiste(s)</i>	<i>subiste(s)</i>
Futuro imperfecto			
tú	<i>amarás</i>	<i>comerás</i>	<i>subirás</i>
vosotros	<i>amaréis</i>	<i>comeréis</i>	<i>subiréis</i>
vos	<i>amarás-és</i>	<i>comerás-es</i>	<i>subirás-és</i>

POTENCIAL

tú	<i>amarías</i>	<i>comerías</i>	<i>subirías</i>
vosotros	<i>amaríais</i>	<i>comerías</i>	<i>subiríais</i>
vos	<i>amarías</i>	<i>comerías</i>	<i>subirías</i>

SUBJUNTIVO

Presente			
tú	ames	comas	subas
vosotros	améis	comáis	subáis
vos	amés	comás	subas
Pretérito imperfecto			
tú	<i>amaras</i>	<i>comieras</i>	<i>subieras</i>
vosotros	<i>amarais</i>	<i>comierais</i>	<i>subierais</i>
vos	<i>amaras</i>	<i>comieras</i>	<i>subieras</i>

	Primera conjugación	Segunda conjugación	Tercera conjugación
IMPERATIVO			
tú	toma	come	sube
vosotros	tomad	comed	subid
vos	tomá	comé	subí

Nota: Se subraya la forma verbal que coincide en *vos* y en *tú*.

Del paradigma anteriormente expuesto podemos concluir sobre el *tú* y el *vos* esto:

9.1. *Presente de indicativo*. En los verbos regulares varía el acento, así:

Primera conjugación: vos amás = vos amas
 Segunda conjugación: vos comés = vos comes

En los verbos irregulares ocurre lo mismo:

e > ie: vos quieres > tú quieres
 o > ue: vos podés > tú puedes

9.2. *Presente de subjuntivo*. Se lleva a cabo una transformación:

o > ue: vos podés > tú puedes
 e > ie: vos entendés > tú entiendes

9.3. *Imperativo*: Se da una transmutación de acento en e > ie: vos pensá > tú piensas. El verbo irregular en *tú*, se hace regular en *vos*: decí > di
 tené > ten
 vení > ven

Concluyendo, Vargas (óp. cit., p. 19) señala respecto de las formas verbales nuestras: "Finalmente habrá que decir que, aunque muchas veces las formas del voseo costarricense coinciden con las del tuteo, lo más importante de este fenómeno no son las diferencias formales en sí, sino la conciencia que hay entre los costarricenses de que ellos usan esas formas diferentes de los corrientes en el resto del mundo hispánico; la conciencia e incluso el orgullo de que "aquí se habla de vos". Para Solano (op. cit., p. 90) el costarricense no tiene conciencia de las formas verbales que emplea; de ahí, que el *vos* se utilice con conjugaciones verbales de *tú*. Esto, sólo es atribuible a la educación formal y recomienda "que se incluya en la enseñanza formal, el *vos* con sus respectivas conjugaciones, con el fin de terminar con la inseguridad que niños y adultos presentan a la hora de hablar y de escribir con esta variante (. . .) deberán incluirse las tres variaciones de la segunda persona de singular en la enseñanza de la conjugación: *tú, usted y vos*".

4. ANALISIS DE DOS TEXTOS NARRATIVOS TRADICIONALES COSTARRICENSES.

El propósito de este aparte es determinar el uso de las formas de tratamiento en dos textos narrativos tradicionales costarricenses, titulados "Tío Conejo que sacó al hombre de apuros" y "montañas irés y no volverés", recopilados por Constenla (1985:41).

Se confirma de acuerdo con el recorrido cronológico de las investigaciones que se han hecho

sobre el tema, que en efecto el uso del *vos-tú-usted* obedece a parámetros determinados y definidos:

1. *El empleo del pronombre usted.* Ocurre en las siguientes situaciones:

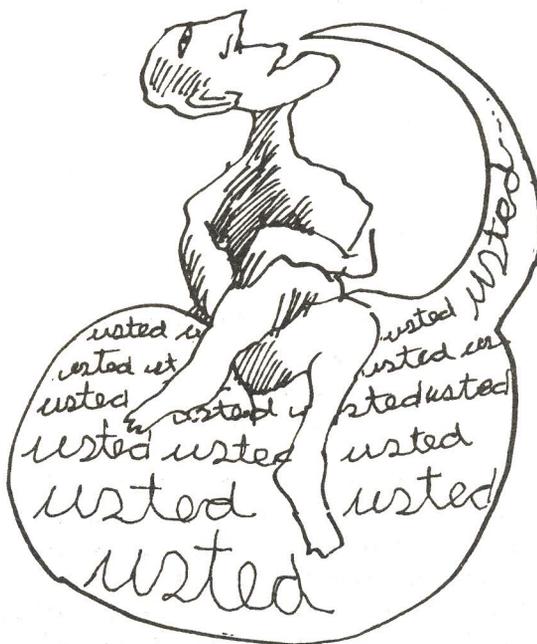
a. Para señalar un sujeto general o impersonal:

ust'e sabe el puño de aquel animal. Confróntese con Arroyo op. cit., p. 72.

b. En el trato de personas que se vosean y sin embargo, en momentos de gran intimidad y cercanía recurren al *usted*, tal y como lo presenta Vargas (op. cit., p. 28) con el nombre de "El otro usted":

Esposos entre sí: "si así lo quiere *usted*"

"—Pero mi amor, si *usted*. . ."



c. Para señalar un estado anímico de enojo, separación, independencia, de acuerdo con Mathieu y Palma (op. cit.), a pesar de que en el trato cotidiano usan *vos*:

Hermanos entre sí: "Yo para *usted* no saco la cruceta".

d. En la relación joven-viejo, conocidos o no:

Hijo a padre: "Si a *usté* le parece. . ."

Joven a anciana: "No tiene. . .*usted* —dice— un. . ."

Joven y viejo desconocidos: "—Mire, señor que si me da posada. —ah, si es *usted*". Confróntese con Agüero 1960 y Vargas 1974.

e. Al referirse a más de una persona, se recurre a la forma nominativa *ustedes*; tal y como lo enuncia Arroyo (op. cit., p. 71):

"Yo veo a usted y a mi hija, y *ustedes*. . ."

f. Al dirigirse a un ser superior en el plano de la naturaleza:

Hombre a tigre: "—le dice— no me *asuste*".

2. El uso de *vos*.

a. Indica confianza, familiaridad, cercanía, parentesco:

Diálogo entre esposos: "*vos* sos muy delgada".
"*vos* fuistes un atrevido".

Conversación entre hermanos: "*Vos* me podés ayudar".
"¿Cómo hicistes *vos* para llegar aquí?"
"Fijate *vos*".
"*Vos* pasastes. . ."

Animal personificado a hombre: "¿*Vos* estás triste porque no tenés hijos?"

3. Empleo del *tú*.

En Costa Rica el *tú* como pronombre casi está excluido del habla cotidiana, se recurre sólo en ocasiones excepcionales. En los textos estudiados sólo aparece un caso:

"¿Pero *tú* un pez. . . —dice—, hablándome?"

4. Las formas verbales.

Modo indicativo:

Presente: Hay confusión en el uso. En ocasiones ocurre que la forma verbal no coincide con la forma de tratamiento adecuado, en otras sí:

"¿—Estás llorando?"

"*Vos* me podés ayudar. . ."

"No me llevás. . ."

"Cres que se la voz a entregar. . ."

"¿*Vos* estás triste porque no tenés hijos?"

"Que le vas a. . .pegar"

} Pertenece a *vos*

"¿Por qué lloras?"

"¿Qué quieres, amo?"

} Concierne a *tú*

Preterito indefinido. De acuerdo con Ross (op. cit., p. 8) y Gaínza (op. cit., p. 81) el sector campesino tiene preferencias por el uso de —s al final del verbo:

"Vos fuistes", en vez de, vos fuiste.
"me la robastes", en lugar de, me la robaste.
"vos pasastes", en oposición a, vos pasaste.

Modo subjuntivo:

Presente: Hay mezcla en el uso de los pronombres con sus formas verbales correspondientes:

"No te preocupés"
"con una gotita de agua qu'echés" } Pertenece a vos

"al que traigas. . ."
"No hagas caso —dice—". } Pertenece a tú

Modo imperativo:

Al igual que el anterior, se presentan casos divergentes en el uso:

"cogé un poco de agua. . ."
"mirá. . ."
"vení acá, vení, mirá. . ."
"fijate vos" } concierne a vos

"cuéntame. . ."
"—Bueno —le dice— mira —dice—" } pertenece a tú

Véase el análisis de estos modos y tiempos en el aparte 3, punto 9 ss, recalcado por Agüero (op. cit.) y Vargas (op. cit.).

Son idénticos en el uso del vos-tú y de ahí que no se analicen el modo indicativo en sus tiempos pretérito imperfecto y futuro imperfecto, el modo potencial y el subjuntivo en el tiempo pretérito imperfecto.

5. *Las formas pronominales.*

a. Se usa *vos* para acusativo, *te* para dativo y acusativo:

"Te doy mi palabra —dice—".
"¿Cómo te ha dicho?"
"Aquí te traigo, un tope, a ver si es cierto. . .". Confróntese con Ross (op. cit., p. 13).

b. Los adjetivos posesivos usados para el *vos* son las formas del *tú*: antepuesto (tu casa), tuyo, —a, —os, —as o pospuesto (la casa tuya, —o); tal y como lo enuncian Ross (op. cit., p. 13) y Vargas (op. cit., p. 12).

"Voy a ponerme un pantalón tuyo —dice—, porque no tengo. . ."
"De tu rancho".

c. Las formas de acusativo y dativo usadas en *usted* y *ustedes* son las mismas que correspon-

den a la tercera persona: él, ella, ellos, ellas. Así, el acusativo de usted es *la(s)* para el femenino, *lo(s)* para el masculino y el dativo es *le(s)* para ambos géneros.

"—Mi amor— *le* dice—. . ."
". . . *le* cayó encima".
"*le* metió un golpe".
"no quiero que *las* veas. . ."
"si así *lo* quiere usted".

Estos datos fueron comprobados por Vargas (op. cit.).

d. Las formas preposicionales *conmigo* y *contigo* son utilizadas, a pesar de que Vargas (op. cit., p. 13) no reconoce esta última como característica nuestra:

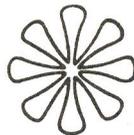
"tienes que pelear *conmigo*".
"Vengo a pelear *contigo*".
". . . que quiero pelear *contigo*".

e. No aparece en los textos el pronombre neutro de tercera persona singular —*ello*—, ni la forma reflexiva de tercera persona singular y plural —*consigo*—, ni el posesivo *nuestro* de la primera persona plural, en correlación con lo que plantea Vargas (op. cit., p. 13).

6. Mezcla de formas verbales.

Solano (op. cit., p. 90) dice que en Costa Rica no hay conciencia del hablante de las formas verbales que emplea, de ahí, que el *vos* se utilice con conjugaciones verbales de *tú* y *usted*:

"Cres que se la voz a entregar —le dice— para *entregársela* —dice— *tienes* que pelear *conmigo*".
"*Traiga* a quien se sea —dice— que al que *traigan*. . ."
"¿Qué *quieres*, amo. . . Qué *quieres* —dice—, con mi persona? no *hagás* caso".



NOTAS

1. En nuestra literatura costumbrista no alterna el *vos* con el *tú*, como sí ocurre en otras regiones voseantes. Ejemplo: ("¿Qué decís tú a eso, Carmelito?". Doña Bárbara, pág. 55), (Que te meneiés t' he dicho). Agüero, pág. 143. Consúltese Ross (op. cit., p. 13).
2. Gaínza (op. cit., p. 81) asevera que hay un absoluto predominio del voseo en todo el territorio nacional, mientras que el *tú* se usa solo en la parte escrita, por ejemplo, en los versos de uno de los cantares populares más tradicionales nuestros: "De la caña se hace el guaro. . .", subsiste el *tú*. Además, en la expresión admirativa ¡No digas! cuya forma verbal es el de la segunda persona singular.
3. Véase con detalle este tema en German de Granda, ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS HISPANICOS, AFROHISPANICOS Y CRIOLLOS. Págs. 118-138.

BIBLIOGRAFIA

- Agüero, Arturo. EL ESPAÑOL DE COSTA RICA. 3era. edición. Depto. de Estudios Generales, Univ. de Costa Rica. 1960.
- Agüero, Arturo. EL VOSEO COSTARRICENSE, en el Boletín de la Academia Costarricense, año 1, setiembre de 1984, No. 1. San José, Costa Rica. 1984.
- Arroyo, Víctor Manuel. EL HABLA POPULAR EN LA LITERATURA COSTARRICENSE. Publicaciones de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1971.
- Brown, Róger y Ford, Margarita. TRATAMIENTO PERSONAL EN INGLES-NORTEAMERICANO, en Garvin y Lastra de Suárez (1974). Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística. México. UNAM. 1964.
- Constenla, Adolfo. ANALISIS DE DOS TEXTOS NARRATIVOS TRADICIONALES, en Revista de Filología y Lingüística, volumen XI, No. 1. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1985.
- De Granda, German. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS HISPANICOS, AFROHISPANICOS Y CRIOLLOS. Editorial Gredos. Madrid, España. 1978.
- Dubois, Jean y otros. DICCIONARIO DE LINGÜÍSTICA. 2da. edición. Alianza Editorial, S.A. Madrid, España. 1983.
- Gagini, Carlos. DICCIONARIO DE COSTARRIQUEÑISMOS. San José, Costa Rica. 1892.
- Gaínza, Gastón. BREVE CONSIDERACION ACERCA DE SU ESTUDIO, en Revista de Filología y Lingüística de la Univ. de Costa Rica. San José, Costa Rica. Vol. II, No. 4, 1976.
- Hernández, Hermógenes, COSTA RICA: EVOLUCION TERRITORIAL Y PRINCIPALES CENSOS DE POBLACION, 1502-1984. Edit. Univ. Est. a Distancia. San José, Costa Rica. 1985.
- Kany, Charles E. AMERICAN-SPANISH SYNTAX. Chicago, Univ. de Chicago, Press. 1945.
- Lapesa, Rafael. EL ANDALUZ Y EL ESPAÑOL DE AMERICA (PRESENTE Y FUTURO DE LA LENGUA ESPAÑOLA). Vol. II. Madrid, España. 1963.
- Meléndez, Carlos. HISTORIA DE COSTA RICA. Edit. Univ. Estatal a Distancia. San José, Costa Rica. 1983.
- Palma, Carlos y Mathieu, Sonia. EL USO DE LA FORMA DE TRATAMIENTO PRONOMINAL EN DOS COMUNIDADES COSTARRICENSES. Tesis de la Univ. de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1980.
- Quesada, Miguel Angel. Tesis para optar al grado de licenciado en Lingüística. Univ. de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1981.
- Ross, Ronald. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA SINTAXIS VERBAL EN EL LENGUAJE POPULAR DE LA LITERATURA COSTUMBRISTA EN COSTA RICA. Tesis de licenciatura, Univ. de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1970.
- Solano, Yamileth. FORMAS DE TRATAMIENTO DIADICO EN EL AMBIENTE ESCOLAR DE SAN RAMON. Tesis de grado. Depto. de Lingüística de la Univ. de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1985.
- Vargas, Carlos Alonso. EL USO DE LOS PRONOMBRES VOS Y USTED EN COSTA RICA, en Rev. de Ciencias Sociales No. 8. Univ. de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1974.